



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, a 6 de Octubre del 2017.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno de este Tribunal y con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, por haberse otorgado suspensión de labores al personal sindicalizado, por parte de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, se suspenderán las labores de este Tribunal el día 12 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que será inhábil por ley. Atento a lo anterior, ese día no correrán los términos legales. Se publica lo anterior para los efectos legales que haya lugar.



SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS

ATENTAMENTE.

LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ